

TEMA 10. EL VOLUNTARIADO

Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropián las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable. (Eduardo Galeano)

La cooperación tiene que ver con nuestra vida, con la manera de organizarla. Lo que sufren otras personas, en países del Sur y también en el Norte, no es ajeno a nosotros/as, sino fruto de un sistema en el que compartimos responsabilidades. Hay muchas formas de ejercer la solidaridad; sin embargo, para que las cosas cambien de un modo positivo es conveniente que ésta no se reduzca a iniciativas individuales, sino que responda también al esfuerzo de grupos o plataformas organizadas, con mayor capacidad para incidir en la realidad local y global.

En esta parte vamos a recoger algunas de las iniciativas y retos que plantean la solidaridad y la cooperación en este comienzo de siglo. Se analizan y critican las acciones de sensibilización, la presión política, la cooperación, las campañas, viajes, delegaciones, etc. Iniciativas, propuestas y luchas pequeñas pero necesarias, sin las cuales nada puede cambiar.

1. LA SENSIBILIDAD COMO ACCIÓN

Muchos grupos y organizaciones sociales llevan a cabo acciones de sensibilización; a través de campañas, exposiciones, jornadas o debates públicos tratan de ayudar a conocer y tomar conciencia de la situación de los pueblos del Sur y de la dimensión de corresponsabilidad del Norte en estos problemas. Estas acciones también son muy importantes para promover el conocimiento de otras realidades y otras experiencias humanas. La mayor parte trata de acercarnos a otros pueblos y ayudarnos a comprender su situación como consecuencia del lugar que ocupan en esta realidad: un sistema injusto de relaciones, en las que todos y todas estamos implicados/as.

Entender las causas de los problemas, y no sólo sus efectos más visibles, es parte de esta tarea de sensibilización. Cada vez es más importante acercarse a la experiencia de vida concreta de las gentes del Sur, ya que ésta puede ayudarnos no sólo a entender los problemas, sino a analizar las implicaciones y la relación de éstos con las situaciones que se viven en el Norte (dificultades de integración para minorías e inmigrantes, marginación social, vulneración de derechos humanos, etc.) De esta manera, las acciones de sensibilización tratan de alimentar una conciencia crítica y animar a las personas a tomar parte activa para cambiar esas circunstancias, formando parte y/o apoyando a diversas organizaciones o grupos.

Algunos caminos para educar una sensibilidad solidaria son:

INFORMARSE.

El mundo es interdependiente, hay otras realidades con las que nuestras vidas están conectadas, por eso es importante conocer las causas de las situaciones de injusticia, ya que sólo conociéndolas podremos cambiarlas. Antes de tomar una posición conviene informarse a través de distintas fuentes que nos permitan ver las causas que interactúan y las estrechas relaciones entre un suceso y el sistema global.

Los medios de comunicación tradicionales suelen ofrecer una visión distorsionada de las relaciones Norte/Sur y pocas veces se hacen eco de las voces de las personas directamente implicadas. El modo en que se resalta o se informa sobre conflictos, la ausencia de antecedentes y seguimiento de los hechos presentados de forma escueta, la inmediatez, etc., contribuyen a acentuar los estereotipos.

Las ONGD y grupos de solidaridad, así como las publicaciones especializadas, son otras fuentes de información, distintas a los grandes medios, a las que acudir. Las convocatorias

publicas de jornadas o debates son también oportunidades para mantenernos informados/as.

El Sur es presentado generalmente a través de estereotipos, muchas veces contradictorios entre sí: las agencias de turismo nos regalan imágenes de mundos paradisíacos y exóticos; los medios de comunicación recogen imágenes catastróficas de violencia y miseria. Esta contradicción se resuelve finalmente porque ambas subrayan la superioridad del Norte sobre el Sur.

Los estereotipos esconden la diversidad, conducen a simplificaciones ("son así...") o llevan imágenes acusadoras y victimistas, que subrayan, de forma más o menos sutil, la superioridad del Norte (con expresiones como "esto es *tercermundista*").

CAMBIAR LA IMAGEN DEL SUR.

Norte = ¿industrial, democrático, ordenado?

Sur = ¿imprevisible, violento, pobre, paraíso natural para turistas de países ricos?

APRENDER DEL SUR.

Los pueblos del Sur son una fuente viva y rica de culturas, de otras formas de pensar y entender la vida.

Para conocer verdaderamente al Sur es imprescindible estar abiertos/as al intercambio de valores, enfoques y experiencias; esa es la base de la auténtica cooperación.

La imagen que solemos tener en los países ricos sobre el Sur es de subordinación; vemos a esos países como proveedores de materias primas o como salida para nuestros productos. Esos estereotipos, además de ocultar una realidad de dominación y abuso, simplifican la realidad y no reconocen la riqueza social, cultural y ambiental existente en los países del Sur.

ANALIZAR NUESTRA PARTICIPACIÓN.

La globalidad es una clave importante desde la que ver las relaciones Norte/Sur. Aunque los problemas de otros pueblos puedan parecerse lejanos, conviene que nos planteemos algunas preguntas básicas: ¿cómo estamos implicados en la situación?, ¿cómo participamos?, ¿qué podemos hacer desde el Norte?, ¿qué se puede hacer desde el Sur? Entonces tal vez descubramos muchos lazos entre nuestras vidas y esos hechos que nos parecen inconexos, incomprensibles, y aparentemente lejanos a nuestra realidad.

REPLANTEAR LA SOLIDARIDAD.

El voluntariado, la ayuda humanitaria, la solidaridad, toman cada vez más presencia en el debate social, tanto en el Norte como en el Sur.

Sin embargo, todavía en muchas ocasiones el modelo que prima es el de la ayuda entendida como caridad o altruismo de algunas personas y no una solidaridad concebida en el marco de la equidad y la justicia.

Replantear la solidaridad quiere decir hablar de justicia en las relaciones internacionales.

La solidaridad y cooperación no son opciones más o menos voluntaristas, sino formas de restitución económica y cultural, a personas y sociedades que han sufrido el saqueo de sus propias elites y de los países del Norte.

Esta restitución para por el obligatorio replanteamiento del estilo de vida, el consumo y los valores que guían a los

países ricos. Algunas personas pueden creer que ser solidarios/as va en contra de "nuestro estilo de vida", y en cierta forma es así, pero es una cuestión de justicia y de visión: el

desarrollo sostenible del planeta y sus habitantes pasa obligatoriamente por un replanteamiento a fondo de las relaciones globales actualmente establecidas.

REVISAR LAS SITUACIONES CERCANAS.

Las situaciones de injusticia, las desigualdades, las discriminaciones forman parte de "nuestro Sur". La pobreza cercana se tolera peor que la distante. El modelo de desarrollo ha generado sus propias exclusiones también en el Norte: pobreza, marginación, discriminación, control social.

La cooperación que quiere romper las fronteras que pone el sistema tiene que llevar a ver globalmente la solidaridad: relación con colectivos que sufren marginación social, respeto a las minorías étnicas, apoyo a las iniciativas de integración social y respeto a las diferencias, discusión de las relaciones de discriminación que se dan en nuestras sociedades o pueblos, etc.

INCIDIR EN LOS GRUPOS MÁS DESFAVORECIDOS.

Hay muchos colectivos cuya voz no es escuchada, cuyos problemas se invisibilizan, sus culturas son discriminadas. Esos grupos deberían significar también las prioridades de la cooperación, asegurando así que esté orientada al desarrollo humano de las poblaciones del Sur. Apoyar a esos sectores es una forma de ampliar espacios de participación en sus propios países.

La situación de estos colectivos nos ayuda a entender los problemas de otras sociedades y son mejores indicadores de la situación de un país que los datos macroeconómicos o las noticias. El desarrollo sólo podrá llegar de la mano de cambios producidos por sectores sociales hoy

CREATIVIDAD EN EL ENFOQUE Y LA ACCIÓN.

Acciones más participativas y enfoques alternativos son dos de los desafíos de las acciones de sensibilización, para conseguir llegar a más personas y propiciar experiencias positivas de aprendizaje.

2. PRESIONAR PARA CAMBIAR

"Si doy pan a los pobres, me llaman santo, pero si señalo las causas de la pobreza, me acusan de comunista." (Helder Cámara)

Hay muchas formas de presionar a los gobiernos e instituciones locales para propiciar políticas de solidaridad (a continuación veremos algunas de ellas). Las iniciativas pueden ser de grupos de base, universidades, escuelas, sindicatos, etc., que, de forma independiente o coordinada, tratan de movilizar a la opinión pública y organizar acciones de presión política para influir en las políticas institucionales.

LA REALIDAD DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

Aunque cada vez más, no son muchas las investigaciones sobre el carácter e impacto real de la AOD. Como ya vimos en un tema anterior, la AOD ha evolucionado en naturaleza, enfoque y cantidad desde la segunda mitad del pasado siglo de manera no siempre progresiva.

El viejo objetivo del 0.7% todavía no ha sido cumplido por la mayor parte de los países ricos y muchas de las promesas realizadas en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio permanecen, sin cumplir. Muchos de los países donantes otorgan mayor importancia a sus objetivos comerciales, económicos y políticos que a la voluntad de reducir la pobreza.

El panorama internacional es complejo: aunque los compromisos adquiridos en la Cumbre Monterrey se renovaron y el porcentaje del PNB mundial destinado por los donantes ascendió hasta el 0.33%, continúa produciéndose una progresiva desviación de fondos hacia la ayuda de emergencia en detrimento de la ayuda al desarrollo, hay un aumento constante en la proporción de la ayuda destinada a comprar las exportaciones de los donantes, muchos países pobres continúan viendo cómo la AOD que les es destinada disminuye, mientras aumenta la destinada a países de renta intermedia.

Es necesario que como ciudadanos/as comprometidos/as conozcamos estas realidades, y aumentemos nuestra conciencia política y el control ciudadano sobre la AOD, estando atentos/as a la toma de decisiones sobre estas políticas, e incidiendo para poder cambiarlas.

Partidas presupuestarias que aparentemente no tienen nada que ver con los países del Sur favorecen un modelo de desarrollo que perpetúa la marginación de éstos. No se trata sólo de que el gobierno central y los autonómicos, en España, destinen un porcentaje justo de su PIB a cooperación, sino también de que el resto del presupuesto se adecue a un modelo de desarrollo sostenible y más solidario con los países del Sur. Desde las políticas de comercio exterior y las formas de cooperación militar o policial, hasta las políticas sociales en relación con la inmigración o las minorías; desde las políticas penitenciarias a las medidas de desprotección y aumento de las condiciones de paro, todas ellas forman parte de las políticas de solidaridad.

LA CAMPAÑA DEL 0,7

En 1972, la ONU aprobó una propuesta para que los países ricos devolviesen el 0,7% de su PIB a los países del Sur, como una forma de ayuda al desarrollo. A día de hoy, sólo 4 países han seguido esta indicación. España se ha comprometido a destinar un 0,5% de su RNB a la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Esta forma de solidaridad no pone en cuestión el modelo de desarrollo del Norte ni compensa los fenómenos de explotación y exclusión a los que el Sur es sometido. Sin embargo, desde hace años, las ONGD reclaman el cumplimiento de esta recomendación como una forma de presión política para aumentar la sensibilidad social y política sobre la dimensión Norte/Sur de los problemas.

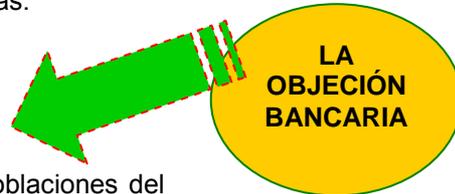
Se puede colaborar con esta iniciativa de diversas formas: difundiendo la campaña entre grupos y personas cercanas, participando en las acciones de presión o exigiendo a partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales su implicación para lograr estos objetivos, a través de las actividades de las ONG, por citar sólo algunos ejemplos.

La presión política no puede terminar con la concesión del 0,7% o cualquier otra cantidad determinada, visto que en la actualidad una gran parte de la AOD sirve más a los intereses económicos o geoestratégicos del Norte, que a acciones de desarrollo del Sur. Más importante es controlar el destino de los fondos y exigir la participación social en la gestión de las ayudas: a qué y quiénes se van a destinar, según qué criterios, con qué prioridades se hará su distribución, etc.



Distintos grupos ofrecen alternativas para desviar fondos empleados normalmente en presupuesto militar hacia proyectos de cooperación para el desarrollo.

Además, los grupos de objeción fiscal tratan de denunciar las situaciones de injusticia creadas y mantenidas por el comercio de armas.



Los bancos juegan un papel muy destacado en los problemas de la deuda, la marginación de muchas poblaciones del Sur, el aumento de las desigualdades, la especulación, el blanqueo de dinero, etc. Su poder económico y, en muchas ocasiones, la falta de transparencia e información pública de sus redes, hacen muy difícil el conocimiento del rol real que tienen. De la misma manera que la conciencia sobre el papel del consumo supone una forma de presión, la objeción a aquellos bancos que tienen alguna implicación en situaciones de injusticia o que perpetúan el actual desequilibrio mundial es una opción para ejercer presión ciudadana para un cambio global.



Otras de las formas más comprometidas de denunciar la militarización de la sociedad son la insumisión y la objeción de conciencia, movimientos civiles contrarios al servicio militar y al militarismo¹.

En lo que se refiere a las relaciones Norte-Sur estos movimientos, además de denunciar el comercio de armas, cuestionan la intervención militar en los conflictos internacionales, ya sea en calidad de fuerzas beligerantes o pacificadoras, y plantean la resolución pacífica de los conflictos armados.

Estos movimientos fueron los primeros en poner en práctica una forma de enfrentamiento a leyes que se consideran injustas: la desobediencia civil.

DENUNCIAR LA FABRICACIÓN Y COMERCIO DE ARMAS

Hay que comenzar por desarticular los argumentos utilizados para justificar las políticas de impulso a la industria militar: denunciar que en muchas ocasiones los pretendidos motivos de desarrollo económico o la cooperación con otros países esconden en realidad intereses gubernamentales y/o de determinados grupos de poder (industrias militares, bancos, etc.).

En ocasiones, los propios sindicatos o grupos directamente involucrados sienten amenazada su supervivencia, pero lo cierto es que la reconversión de la industria y de los gastos militares no es sólo una posibilidad o una exigencia ética, sino pasos necesarios para un verdadero desarrollo humano. La fabricación y comercio de armas, ligados al volumen de los gastos militares, son obstáculos importantes para conseguirlo. Por todo ello es importante buscar información, denunciar las consecuencias del comercio de armas, dar a conocer el papel que juega en los conflictos internacionales, ayudar a superar los planteamientos sobre este tema que no son ciertos (*"se necesitan estos puestos de trabajo"*, *"hay que potenciar la industria"*, etc.) y coordinar políticas que planifiquen cambios.

¹ Aunque España ya no cuenta con servicio militar obligatorio, otros muchos países sí lo tienen.



**CONSUMIR
CON
RESPETO**

Las sociedades ricas se guían por una lógica consumista en la que todo se compra y se vende; el derroche es una norma extendida. Si es difícil saber lo que esconden productos empaquetados en plástico y papel, más difícil es conocer las repercusiones sociales y medioambientales de los procesos de elaboración. La falta de información sobre muchas de esas consecuencias de nuestro consumo es un factor que estimula el despilfarro, ya que los paquetes no huelen ni a pesticidas ni a sudor ajeno.

Cambiando nuestros hábitos de consumo no incidiremos decisivamente en el equilibrio medioambiental ni en las injustas relaciones comerciales Norte/Sur; sin embargo, modificando nuestras costumbres generamos conciencia y movimiento. Hay razones de peso para cuestionar dichos hábitos. Tenemos el "poder adquisitivo" incluso para devorar varias veces el planeta, pero no el "derecho" para consumir lo innecesario.

Hay medidas de presión que funcionan: desde el boicot a determinadas empresas multinacionales que siguen prácticas de explotación y/o vulneración de los derechos humanos y/o medioambientales, hasta las iniciativas de comercio justo y solidario, etc. En la medida que consumimos productos respetuosos con el medio ambiente o con los productores del Sur favorecemos su afianzamiento, así como el establecimiento de unas relaciones comerciales más justas y equitativas.



**AUSTERIDAD
ES
SOLIDARIDAD**

Para funcionar, el sistema económico en que vivimos necesita influir sobre nuestros hábitos de vida y consumo. Parte de esa influencia se manifiesta en las modas y la publicidad, e incluso puede transformarse en normas sociales. Así, junto con un producto se venden también otras ideas: la alegría con una bebida, la juventud con una colonia o la personalidad con un coche deportivo; nos quedamos con las cosas y nos vamos alejando de la persona, sus orígenes y el entorno.

Más importante que cambiar de un producto a otro más ecológico es cuestionar el sentido del bienestar, cambiar el propio concepto de consumo. Valorar las cosas en su globalidad -origen, esfuerzos humanos que conlleva, necesidades que cubre, cómo afecta al entorno-, y no exclusivamente por su precio. Hay cosas que pueden ser baratas como el agua, la energía, una lata de cerveza o una bolsa de plástico, pero su coste ecológico y/o social puede ser muy alto.



**DEFENDER
LOS
DERECHOS
HUMANOS**

Hay muchas formas de presión política a favor del respeto a los derechos humanos: los envíos de cartas de forma coordinada, las presiones directas en casos urgentes (por ejemplo, por vía parlamentaria), la elaboración de informes y difusión de información sobre violaciones de DD.HH., el seguimiento de las respuestas por parte de gobiernos e instituciones públicas, la denuncia de las formas de "cooperación" que no tienen en cuenta la situación de los derechos humanos de determinados grupos o de poblaciones enteras, etc.

Se puede apoyar el trabajo de los grupos de defensa de los DD.HH. colaborando económicamente, participando en sus grupos de trabajo y acciones (por ejemplo, en redes de urgencia que llevan a actuar de forma rápida ante casos o problemas específicos), etc.

LA PRESIÓN SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior de un país es parte de su política interior. Esta interrelación, que se reconoce como tal cuando se habla, por ejemplo, de las implicaciones de la UE en la política agraria o industrial, no se tiene en cuenta cuando se refiere a la relación del Norte con los países del Sur. Así, se habla de intereses comerciales o gubernamentales, pero no se discute en los debates políticos sobre las implicaciones de la cooperación, los acuerdos bilaterales o las consecuencias de la política exterior en los otros países.

La política exterior permanece las más de las veces en el ámbito de comisiones parlamentarias y oficinas del gobierno, alejada del conocimiento de la mayoría de la ciudadanía y de las posibilidades de control y supervisión.

Es importante tener en cuenta esta perspectiva en materias como las políticas contra el narcotráfico, las políticas de inmigración, los acuerdos de seguridad, las Cumbres Iberoamericanas, las intervenciones militares y/o humanitarias, etc.

Las redes o grupos de presión tratan de influir en las decisiones que se toman desde el poder político, que, en muchas ocasiones, no toman en cuenta los intereses ni puntos de vista de la ciudadanía.

ESTABLECER GRUPOS DE PRESIÓN

Este tipo de actividad requiere conocimientos sobre el funcionamiento del sistema político y de las reglas burocráticas, unos objetivos claros y un potencial de oferta o de presión frente al interlocutor, para no depender únicamente de su "buena voluntad". Para llevar a cabo esta labor de incidencia es imprescindible la planificación a largo plazo; ganar influencia en los procesos de decisión requiere también objetivos concretos, cultivo de contactos, etc.

Distintos tipos de acciones forman parte de la presión para modificar las decisiones de los centros de poder: la denuncia pública, gestiones específicas ante decisiones concretas, el seguimiento de acuerdos o pactos firmados o la participación en debates para generar una conciencia política favorable a los objetivos que se persiguen (respeto de derechos humanos, mayor equidad para la mujer, etc.).

COORDINARSE CON GRUPOS Y ORGANISMOS

Las acciones de presión política sobresalen a veces de los espacios específicos en los que se suelen mover. De esta manera se llevan a cabo manifestaciones, plataformas o encuentros de personas y grupos diversos, que se preocupan desde distintos ámbitos por las cuestiones Norte/Sur. Grupos de solidaridad, organizaciones no gubernamentales, centros educativos, asociaciones de barrios, movimientos sociales, revistas, colectivos culturales o personas interesadas, han llevado algunas experiencias de participación colectiva, a través de iniciativas y campañas que aglutinan a diversos sectores de población, en torno a reivindicaciones específicas (Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE), Plataforma del 0,7 por 100, etc.). Algunas de estas iniciativas se han constituido en formas de expresión política de inquietudes que no encuentran salida en los grupos o cauces habituales.

HERMANAMIENTOS

Los hermanamientos son formas de mantener una relación directa de apoyo y colaboración con grupos o instituciones de otros países. Aunque muchas veces no llevan a ningún compromiso o tienen una función meramente institucional, también pueden promover un acercamiento más horizontal entre el Sur y el Norte a nivel local.

Bien sea a nivel de una escuela, un grupo social o un ayuntamiento, las acciones de hermanamiento se orientan a proporcionar apoyo a las reivindicaciones y procesos locales, así

como a establecer unas relaciones culturales y grupales más directas. Los hermanamientos son, en definitiva, formas de ampliar los espacios de participación social, para no delegar en exclusiva las responsabilidades en la política exterior y las relaciones internacionales en manos de los Estados.

- **DESDE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA:** Los hermanamientos entre escuelas, institutos o universidades pueden proporcionar experiencias educativas alternativas en la relación Norte/Sur.
- **DESDE LOS AYUNTAMIENTOS:** Los hermanamientos permiten el intercambio entre representantes de diferentes pueblos o ciudades y establecer un marco de colaboración económica y cultural. Los hermanamientos serán tanto más útiles cuanto promuevan un mayor conocimiento, por parte de los ciudadanos y ciudadanas, de las realidades de otros pueblos y no sean sólo formas de relación institucional (jornadas interculturales, visitas, apoyo a proyectos, etc.)
- **DESDE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES:** Es importante cambiar la idea de que somos la gente del Norte la que tenemos los conocimientos técnicos, estamos más avanzados y podemos enseñar. En los países del Sur existe un rico tejido de organizaciones sociales y grupos con los que podemos establecer una relación directa de conocimiento y cooperación. Grupos de ecologistas, organizaciones de mujeres, asociaciones culturales, grupos antimilitaristas u organizaciones que trabajan con colectivos vulnerables o marginados del Norte y del Sur tienen mucho que aprender unos de otros.

3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS ORGANIZACIONES CON TRABAJO VOLUNTARIO

Entre las características más importantes que definen a las organizaciones destacan

A partir del "Diagnóstico de la situación del voluntariado en España", dentro del Plan Nacional del Plan Estatal de Voluntariado 2005-2009 (MTAS), se puede establecer un perfil de las organizaciones de voluntariado (más que hablar de perfil debería hablarse de perfiles debido a la gran heterogeneidad del fenómeno):

- Juventud de las organizaciones (el 52% se constituyeron a partir del año 1986).
- La mayoría desarrollan sus actividades dentro del sector socio-asistencial.
- La mayoría se especializan en paliar los efectos más que las causas que generan exclusión social.
- Se especializan también sobre determinados colectivos que sufren esta exclusión social, como pueden ser la infancia, la juventud, personas inmigrantes, etc.
- Pasan de centrar sus actividades de un ámbito territorial local para ampliar a un colectivo concreto.
- La mayoría desarrollan sus actividades exclusivamente para terceras personas. La presencia de voluntarios/as es característica generalizada de todas ellas.
- La tasa de movilidad de voluntarios/as es alta; tan sólo el 26% de las organizaciones mantienen una plantilla estable de voluntarios/as.

- Ausencia de finalidad de lucro.
- Estar dirigidas por personas altruistas; los cargos dirigentes deben ser gratuitos, sólo el equipo técnico puede ser remunerado.
- Tener fines sociales o perseguir fines de interés general.
- Tener personalidad jurídica propia.
- Estar inscritas en el Registro y reguladas por Estatutos.
- Participación de voluntarios en la mayoría de las actividades que llevan a cabo.

- El origen de los recursos proviene fundamentalmente de fondos públicos (hasta un 56% en algunas organizaciones), si bien las propias organizaciones declaran la tendencia a diversificar las fuentes de sus ingresos.
- Su principal activo es el capital humano.
- Debido a los límites del Estado del Bienestar, se buscan nuevas formas de participación social y política.
- Estas organizaciones son particularmente ágiles para detectar necesidades sociales y para atenderlas.
- Son más flexibles a los cambios del entorno y también más eficaces.
- Medidas con parámetros económicos, resultan más eficientes.
- Su función principal es mediar entre la necesidad y la comunidad social.
- Hacen presentes los valores de la cultura de la solidaridad.
- Fuerte dependencia de los recursos públicos (especialmente las organizaciones de voluntariado de acción social). Los gobiernos delegan y dependen de éstas para desarrollar muchos de sus programas.
- La práctica totalidad de las organizaciones de voluntariado son privadas, sin embargo se constata en algunos casos la existencia de voluntariado en servicios públicos, dependiendo directamente de estos organismos. El caso más significativo es el del SAMUR, Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid que cuenta entre sus recursos humanos con una plantilla de voluntarios realizando tareas de protección civil. [Cabe destacar que en los últimos años, cada vez son más las administraciones locales y regionales que cuentan con servicios de voluntariado.

4. ¿QUÉ SIGNIFICA SER VOLUNTARIO/A?

DEFINICIÓN

VOLUNTARIO/A es aquella persona que actúa desinteresadamente, con responsabilidad, sin remuneración económica, en una acción realizada en beneficio de la comunidad, que obedece a un programa de acción, con voluntad de servir.

Al hablar del voluntario/a podemos referirnos de forma general a aquella persona que realiza unas acciones en pro de los demás de modo gratuito, a parte de sus otras actividades sociales y personales. Sin embargo, la definición de “voluntario/a” es más compleja de lo que parece a primera vista. Junto a las distintas definiciones que han venido surgido en la literatura especializada, los poderes públicos -nacionales y autonómicos- también han plasmado, especialmente durante la última década, su concepto de “voluntariado” y “voluntario/a”.

¿Qué dice la ley?

Durante los últimos años, y tras la promulgación de la ley nacional, las distintas comunidades autónomas han ido ampliando también su marco legislativo sobre el Voluntariado. En este apartado analizaremos únicamente la ley nacional; pero si quieres conocer más sobre la legislación de tu comunidad autónoma puedes acudir a los servicios especializados de tu Ayuntamiento o Comunidad.

DEFINICIÓN

VOLUNTARIADO es una actividad solidaria y social, el trabajo del voluntario/a no es su ocupación laboral habitual, es una decisión responsable que proviene de un proceso de sensibilización y concienciación, respeta plenamente al individuo o individuos a quienes dirige su actividad y puede trabajar de forma aislada aunque por lo general actúa en grupo.

La Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado (Boletín Oficial del Estado nº 15, de 17 de enero de 1996), define el voluntariado (Art. 3º) como “[...] el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos:

- a) Que tenga carácter altruista y solidario.
- b) Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico.
- c) Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.
- d) Que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos.

Quedan excluidas las actuaciones voluntarias asiladas, esporádicas o prestadas al margen de organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, ejecutadas por razones familiares, de amistad o buena vecindad. La actividad de voluntariado no podrá en ningún caso sustituir al trabajo retribuido”.

Las “actividades de interés general”, es decir, los ámbitos de actuación de las personas voluntarias, son definidas (Art. 4º) como “[...] las asistenciales, de servicios sociales, cívicas, educativas, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado, o cualesquiera otras de naturaleza análoga”.

Con respecto al concepto de voluntario/a, la ley (Art. 5º) califica como “voluntarias” a “[...] las personas físicas que se comprometan libremente a realizar las actividades contempladas en los artículos 3º y 4º”.

La Ley 6/96 para el territorio español sobre el voluntariado define también cuáles son los derechos y obligaciones de las personas voluntarias y de las organizaciones en las que desarrollen sus tareas (los cuales, con ligeras variantes en la forma, son comunes a los expuestos en las legislaciones autonómicas vigentes).

DERECHOS DE LOS VOLUNTARIOS/AS

- Recibir información, formación, orientación y apoyo.
- Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participar activamente en la organización en la que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
- Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria.
- Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.
- Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntarios/as.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
- Obtener e respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

DEBERES DE LOS VOLUNTARIOS/AS

- Cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones en las que se integren, respetando los fines y la normativa de las mismas.
- Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad.
- Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad.
- Actuar de forma diligente y solidaria.
- Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como para las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
- Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición.

DEBERES DE LAS ORGANIZACIONES

- Cumplir los compromisos adquiridos con los voluntarios/as.
- Acreditar la suscripción de una póliza de seguro adecuada, que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria.
- Cubrir los gastos derivados del servicio.
- Establecer los sistemas internos de información y orientación adecuados para la realización de las tareas adecuadas.
- Proporcionar a los voluntarios/as la formación necesaria para el correcto desarrollo de sus actividades.
- Garantizar la realización de las actividades en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
- Facilitar al voluntario/a una acreditación que le habilite e identifique en su función.
- Expedir al voluntario un certificado que acredite los servicios prestados.
- Llevar un registro de altas y bajas.

Además, la incorporación de los voluntarios/as a las organizaciones se formalizará por escrito, mediante el correspondiente acuerdo de compromiso que, además de determinar el carácter altruista de la colaboración, tendrá como mínimo el contenido siguiente:

- conjunto de derechos y deberes de ambas partes,
- contenido de las funciones, actividades y tiempo de dedicación,
- el proceso de formación.
- la duración del compromiso y las causas de desvinculación por ambas partes.

Por último, cabe destacar que el voluntario/a no puede actuar como trabajador/a y voluntario/a a la vez en la misma organización y en el mismo proyecto; de esta forma se evitan posibles abusos en la praxis laboral (horas extras no remuneradas, salarios más bajos, disfrazar de trabajo voluntario un trabajo real, etc.).

5. APTITUDES Y ACTITUDES DEL VOLUNTARIADO

Unas aptitudes y actitudes adecuadas son imprescindibles para la mejor realización del trabajo voluntario.

APTITUDES

- Se requieren unas condiciones morales, psíquicas y físicas normales. Las condiciones físicas dependerán exclusivamente del servicio a realizar.
- El voluntario/a deberá disponer de tiempo libre suficiente.
- Todas las edades y sexos son aptos para los servicios voluntarios.
- Es precisa una buena formación: la que aporta cada persona; la específica para el servicio que se va a realizar y, además, es conveniente la actualización de conocimientos.

ACTITUDES

- Discreción y respeto a la intimidad de las personas.
- Madurez.
- Respeto total al otro: credo, costumbres, ideas, etc.
- Compromiso serio, paciencia y constancia.
- Servicio, amabilidad, pero no paternalismo.
- Cariñoso, pero no empalagoso.
- Capacidad de ponerse en el lugar del que recibe al servicio.
- Opción por los débiles.
- No hacer del servicio un asunto personal, ni aceptar regalos.
- Es necesaria una buena actitud y coordinación con la institución organizadora.
- El voluntario/a debe guardar el secreto profesional y atenerse a las normas de la institución con la que colabora.

6. MOTIVACIONES DEL VOLUNTARIADO

Existe un gran número de razones que pueden llevar a una persona a convertirse en “voluntaria”, entre otras destacamos:

- Desde un deseo de autorregulación a la consideración de la acción voluntaria como un uso adecuado del tiempo libre de que dispone.
- Experiencias previas, surgidas por contactos con otros voluntarios/as o con organizaciones voluntarias.
- La imagen de la organización en la que se desea participar como voluntario/a, que puede venir dada por los objetivos o programas de la misma o por la significación de las personas que la componen.
- Las creencias humanitarias o filosóficas, que impulsan el ejercicio de la ayuda mutua y la entrega a otras personas.
- Las creencias religiosas, que llevan a compartir solidariamente y al compromiso social.
- La conciencia política, entendida desde la responsabilidad ciudadana en el ejercicio de una justicia que alcance a todos/as o como deseo de participación en las tareas colectivas.
- Acontecimientos concretos desencadenantes de una acción voluntaria.

Desde un punto de vista subjetivo es difícil que nos encontremos con una sola motivación; al contrario, en el sujeto se da una interrelación de varias de ellas: cualquiera puede ser válida para que la persona realice una acción voluntaria. Desde un punto de vista objetivo, hay motivaciones que podemos considerar más valiosas que otras, aquellas basadas en la ética común: cuando la entrega a los otros se afianza en el compromiso por la justicia y la superación de las situaciones de necesidad de los otros se inscriben en la aspiración a unas relaciones guiadas por el ideal de la igualdad que nace de la fraternidad, por ejemplo.

7. VOLUNTARIADO DE COOPERACIÓN

¿Qué es el voluntariado de cooperación?

El diccionario de la Real Academia de Lengua Española define el voluntariado como un “conjunto de personas que se ofrecen de forma voluntaria para realizar algo”. En este sentido, el voluntariado, además de caracterizar la forma de actuar de una persona o colectivo, es también una acción en sí misma, cuyos valores están fundamentados en la voluntad, la solidaridad, la acción, la reflexión y la organización.

DEFINICIÓN

VOLUNTARIADO DE COOPERACIÓN es el conjunto de acciones que realizan personas o grupos voluntarios pertenecientes a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo ONGD .

| SI ES | NO ES |
|---|---|
| Una acción organizada y planificada dentro de una ONGD u Organismo Autónomo Nacional o Internacional. | Una actividad espontánea e improvisada, nacida solo de la buena voluntad y fuera de un contexto organizacional. |
| Una práctica con fundamentos filosóficos y éticos, que responde a objetivos de desarrollo, solidaridad y humanitarismo. | Un conjunto de tareas desarticuladas, carentes de una estrategia organizacional. |
| Una acción generadora de procesos participativos e independientes, sostenibles en el tiempo. | Acciones paternalistas, asistenciales y puntuales, generadoras de dependencia. |
| Una actividad que estimula las capacidades locales de las comunidades y contrapartes del Sur. | Una imposición de tendencias, políticas, visión y estilos de trabajo de las contrapartes del Norte. |
| Una intervención que promueve valores y principios de justicia y respeto por la diversidad cultural y social. | Intervenciones sin compromiso por la transformación social y la defensa de los valores interculturales. |
| Un acercamiento respetuoso a una realidad distinta a la conocida. Es observación, reflexión y | Viajar de vacaciones al Sur, a mundos exóticos y distantes. No es una moda, ni una alternativa |

aprendizaje continuo.

para evadir responsabilidades personales, familiares o sociales.

Principales motivaciones

La acción voluntaria está motivada principalmente por razones ideológicas o éticas, aunque también coexisten muchas veces las razones de tipo personal donde, además de sentirse socialmente útiles, las personas buscan conocer y vivir nuevas experiencias, formarse, desarrollarse, relacionarse y trabajar con gente con la que comparten intereses comunes. Se dice que ser voluntario/a significa DAR (tiempo, recursos, trabajo, etc.), pero es también RECIBIR (satisfacción, aprendizajes, experiencia, relaciones humanas, etc.).

El trabajo del voluntario/a en las ONGD

En las ONG de Desarrollo las personas voluntarias desempeñan tareas de fundamental importancia, tanto por el volumen de trabajo realizado, como por el compromiso asumido en determinados puestos que recaen sobre ellas.

El trabajo de sensibilización que desde las ONGD se realiza, intenta provocar no sólo el interés por realizar aportaciones económicas a los proyectos, sino también el interés por trabajar para conseguir una sociedad más justa. Las ONGD están creciendo y son un lugar de encuentro para personas que muestran este interés de cambio.

En la promoción del voluntariado se han de implicar no solamente las ONGD, también las administraciones y organizaciones políticas; como resultado la sociedad civil y la ciudadanía se verán fortalecidas.



Terminología del trabajo voluntario en cooperación

En el ámbito del voluntariado y la cooperación al desarrollo es importante generar una terminología que ayude a conocer las peculiaridades del trabajo en cooperación al desarrollo.

Voluntario/a. Es aquella persona que realiza un trabajo sin recibir contraprestación económica. En ocasiones nos referimos al *voluntario/a de sede* para especificar que desarrolla su trabajo en las oficinas o locales que la ONGD dispone en las sedes en España.

Contratado/a. Aquella persona que trabaje en las organizaciones recibiendo una remuneración económica por el mismo.

Expatriado/a. Son trabajadores/as de las organizaciones que desempeñan su trabajo en el extranjero.

Profesional. Aquella persona que realiza su trabajo en cooperación aplicando sus mejores conocimientos y de forma competente y responsable. El término se utiliza para calificar la forma de realizar una actividad. El objetivo, por tanto, es que tanto los voluntarios/as como los contratados/as realicen su actividad de una forma profesional.

Cooperante. Este término resulta ambiguo, ya que en ocasiones se utiliza para referirse a los trabajadores/as expatriados/as y en otras al voluntariado internacional. En cualquier caso, son personas que trabajan desarrollando proyectos de cooperación al desarrollo en un país del Sur.

Voluntariado internacional. Son voluntarios/as que trabajan sobre el terreno, normalmente, con las contrapartes de proyectos que ONGD del Norte llevan a cabo en países del Sur. Hay que distinguir entre el voluntariado de corta duración (uno o varios meses) -personas que no reciben contraprestación por su trabajo- y el voluntariado de larga duración -que requiere de algunos recursos para manutención y realización de viajes-.

Voluntarios/as y contratados/as.

Los recursos de los que disponen las ONGD son muy limitados y es necesario aplicarlos con eficacia. En este sentido nuestras organizaciones dependen de la realización de un trabajo cada vez más profesional, pero es importante pensar que el trabajo competente y responsable lo realizan tanto los profesionales contratados por las ONG como los profesionales que desempeñan su trabajo de forma voluntaria.

Existe una complementariedad entre el personal voluntario y el contratado, pero al mismo tiempo dentro de las ONG pueden existir dificultades para combinar ambas formas de colaboración. El personal contratado ofrece una mayor dedicación y especialización en su labor y es imprescindible la existencia de personal contratado para el desarrollo de determinadas actividades que no se pueden llevar a cabo exclusivamente con voluntarios/as.

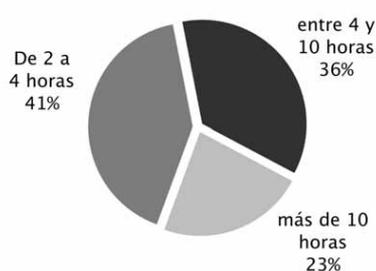
Por otra parte, el voluntariado es importante en las ONG de Desarrollo ya que complementa y potencia las actividades que se desarrollan, siendo más importante el trabajo que es desempeñado en sede y en sensibilización que el trabajo realizado como voluntario internacional. Además en ocasiones el voluntario puede ofrecer una mayor independencia ya que sus decisiones no están condicionadas por la necesidad de mantener su puesto de trabajo.

Sin duda, la formación de equipos de trabajo mixtos (formados por voluntarios/as y contratados/as) generan estupendos resultados puesto que es donde de una forma más clara se comprueba la complementariedad de ambas formas de colaboración.

Características del trabajo voluntario en sede

Los voluntarios/as que trabajan en las ONGD tienen una dedicación variable; generalmente desempeñan su labor al finalizar la jornada laboral y en ocasiones se trata de trabajo en casa que se comparte mediante el correo electrónico y reuniones. En otras ocasiones el trabajo realizado es el más típico de oficina: tareas administrativas y facilitando información telefónica. El trabajo de los voluntarios/as depende fundamentalmente de la actividad a la que se dedique la ONGD, así por ejemplo las organizaciones que disponen de tiendas de comercio justo incorporan voluntarios/as para atender estas tiendas, las que realizan campañas de sensibilización disponen de grupos de voluntarios/as para la divulgación, etc.

Según el informe anual que elaboró la Coordinadora en 2006, el tiempo de dedicación y las tareas de los voluntarios/as que trabajan en las sedes de las ONGD fue así:



En cuanto a los proyectos de desarrollo, generalmente el trabajo de formulación y seguimiento de los proyectos se viene efectuando por personal contratado ya que de ellos/as depende la ejecución en tiempo y forma de los proyectos planificados y la presentación de informes a las entidades que los financian. Sin embargo, pese a ser un trabajo que generalmente se requiere que sea realizado por personal contratado es muy positiva la incorporación de voluntarios/as en las áreas de proyectos ya que pueden contribuir significativamente en las tareas de divulgación

relacionadas con los proyectos.

Como vemos, son muchas las tareas que las personas voluntarias están desarrollando en las organizaciones. Es necesario modificar la imagen que todavía existe del voluntario/a en las ONGD, ya que solamente se conoce el trabajo de los/as cooperantes y muy poco el importante trabajo que se viene desarrollando en las sedes.

Según el mismo informe, más de 20.000 personas son voluntarios y voluntarias en las actividades de cooperación de las ONGD; un 97% lo son de las sedes centrales y delegaciones de las ONGD en España, y el resto, un 3%, forman parte de la estructura de las ONGD española en otros países. A esta cantidad debemos añadir más de 1.200 voluntarios/as que durante el año del estudio tomaron parte en programas de voluntariado en otros países (campos de trabajo o sensibilización, turismo solidario...). Voluntariado en sede o en las delegaciones en España Las personas voluntarias realizan distintos tipos de tareas en las ONGD, como labores administrativas y de gestión. También es muy significativa su contribución en campañas de sensibilización y educación para el desarrollo. El perfil mayoritario de voluntario es una mujer, siete de cada diez, y casi la mitad del total de personas voluntarias tienen entre 25 y 45 años.